



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

ACTO DE CONDECORACIÓN DE DON MIGUEL INSULZA
SECRETARIO GENERAL DE LA OEA

WASHINGTON MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2006

Señora Presidenta del Consejo Permanente de la OEA, Embajadora Marina Valere
Señor Secretario General, José Miguel Insulza
Señores Representantes Permanentes de los países miembros de la OEA
Señoras y Señores

En el nombre de Dios y de Nicaragua



1. Es para mí un placer y un honor acudir nuevamente a este importante Consejo Permanente de nuestra Organización de los Estados Americanos.
2. De manera especial vengo a reiterar mi profundo agradecimiento a los países miembros que apoyaron mi gestión de gobierno como Presidente de los nicaragüenses, especialmente por el respaldo recibido en los momentos difíciles que nuestra incipiente democracia ha vivido.
3. El sistema democrático y el Estado de Derecho se vieron amenazados, pero han salido fortalecidos gracias a la acción de la OEA... y este es un triunfo de todos.

4. Cuando asumí la Presidencia de la República de Nicaragua en enero de 2002, me comprometí con mi pueblo en la creación de un gobierno de una Nueva Era de cambio profundo en la cultura política del país.
5. Todavía resuenan en mis oídos mis palabras de campaña electoral cuando citaba a Rubén Darío: *“Si pequeña es la Patria uno grande la sueña”*. Al comienzo los sueños parecen imposibles, después improbables y por último inevitables.
6. Sin embargo, aunque no logré hacer todo lo que me propuse, alcanzamos significativos logros que sustentan mi compromiso con Nicaragua en su caminar hacia ese sueño que ahora se traduce en los cambios tanto materiales como morales que dejo insertados en la conciencia nacional de mis compatriotas.
7. Ya hoy Nicaragua es Posible. Para hacer esta Nicaragua Posible, los nicaragüenses hemos construido una visión y un rumbo colectivo de nación, alcanzando un consenso social a partir de nuestras diferencias, en el respeto y en la tolerancia, donde nadie se sienta excluido.

8. Como consecuencia del compromiso asumido, diseñamos nos planteamos a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND), una ruta de largo plazo, 25 años, producto de una reflexión y profundo diálogo entre el gobierno, la sociedad civil, los sectores productivos y los gobiernos locales.

9. El PND configura un mapa de ruta hacia el desarrollo y es la herramienta de gestión más importante en nuestra historia republicana. Establece metas y resultados con la participación de los ciudadanos, y de recursos tanto públicos como privados. Hoy el 32% de toda la cartera de inversión pública se decide con las prioridades puestas por los pobladores en sus propios territorios.

10. Todos sabemos que Nicaragua es un país rico — más o menos— en recursos naturales, pero que ha sido empobrecido varias veces en nuestra historia. La última vez fue durante la década de los 1980 cuando se derrumbó la producción que de promedio realizaba cada habitante para satisfacer sus necesidades.

11. La deuda externa, por ejemplo, que en 1979 equivalía a dos años del valor de nuestras exportaciones anuales, en 1990 llegó a equivaler a 48½ años del valor de las exportaciones de ese momento y hace cinco años, equivalía a 10 años. Ahora quedan reducidas a menos de dos años del valor de las exportaciones anuales.

12. Hemos pues, caminado 27 años (desde 1979) para dar una vuelta en círculo para apenas poder regresar a ese mismo punto de partida.

13. Para aliviar la pobreza, alimentamos el espíritu emprendedor en la sociedad civil; recuperamos la confianza de la comunidad internacional; mejoramos la imagen de Nicaragua y su clima de negocios y plantamos —contra viento y marea— la bandera de la modernidad.

14. Solamente creando más riqueza —más producción— podrá el nicaragüense aliviar su pobreza.

15. El terminar con la histórica pobreza, está ahora a nuestro alcance en esta generación, pero lo lograremos sólo si comprendemos —y no despreciamos— la oportunidad histórica que ahora se nos presenta. El Plan Nacional de Desarrollo (mapa de ruta al desarrollo), la condonación de la deuda externa (HIPC), el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el apoyo solidario de la Comunidad Internacional, el nuevo rostro internacional de Nicaragua... y la entrada en vigencia del CAFTA, constituyen grandes instrumentos para usarlos en la derrota a la pobreza y serán siempre recordados por todos los que poco a poco vayan saliendo del desempleo y llegando a vivir con dignidad.

16. Dejo al gobierno entrante, la mesa servida para servir a Nicaragua; dejo abiertos los caminos al desarrollo. En estos cinco años pasamos del negativo al positivo: los cofres están llenos; las reservas internacionales son las mas altas de nuestra historia; igual las exportaciones, las recaudaciones fiscales y el presupuesto nacional.



17. Hemos gestado y firmado un Tratado de Libre Comercio, con los Estados Unidos de América: el CAFTA. Estamos negociando un Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea y hemos enviado a la Asamblea Nacional para su aprobación el Tratado de Libre Comercio que acabamos de firmar con Taiwán, los que vendrán a fortalecer la competitividad de nuestro país y su plataforma exportadora. Las exportaciones totales se han duplicado en estos cinco años y por primera vez la generación de empleo es mayor que el crecimiento de la población económicamente activa.
18. Somos —sin discusión alguna— el país más seguro de Centroamérica.
19. A estos logros se aúna uno de mis ambiciosos objetivos de la nueva era, entre los cuales está el compromiso de luchar siempre contra la corrupción. El año pasado junto a la OEA logramos conjurar las actividades de los dos partidos, el PLC y el FSLN, encaminadas a articular un Golpe de Estado Técnico contra el Poder Ejecutivo.
20. Esto fue producto de un «pacto» entre los dos «caudillos» de los dos partidos (PLC y FSLN) para adueñarse también del Poder Ejecutivo y completar así el control de todos los Poderes e Instituciones del Estado en el diseño de una dictadura bicéfala.
21. Seguiremos combatiendo hasta despartidarizar los poderes del Estado, hasta conseguir que nuestro destino nacional no dependa de la arbitraria voluntad de los mal llamados caudillos.
22. Cuando los partidos políticos no sean propiedad privada de personas ni de familias, cuando la democracia impere en las decisiones internas de dichas colectividades dando paso al verdadero poder ciudadano, entonces comenzaremos a ver cómo florece la democracia representativa.
23. Esta Organización ha sido testigo y participe de los acontecimientos que amenazaron nuestra democracia y el Estado de Derecho, particularmente a partir de los hechos ocurridos en el último trimestre del año 2004 y transcurso del 2005.
24. Ante esta situación, también recurrimos a la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) para denunciar los hechos de violación a la Democracia y el Estado de Derecho, la cual emitió una Resolución que condenó las reformas emprendidas ya que violentan lo establecido en la Constitución Política. Asimismo, se recurre de amparo al Tribunal de Apelaciones para resguardar los derechos consignados al Poder Ejecutivo, en cuanto a nombrar a sus Ministros de Estado.
25. Recurrimos ante esta Organización en octubre del 2004, en abril-mayo y en octubre de 2005, para solicitar el apoyo de la OEA para mediar en la crisis política emprendida por los opositores de mi gobierno. En estas tres intervenciones de la OEA, contamos con el apoyo decidido de Misiones presididas por destacados funcionarios de la organización quienes con su invaluable experiencia nos ayudaron a conjurar las acciones dirigidas a boicotear el trabajo emprendido desde el Ejecutivo.
26. No puedo dejar de recordar con emoción, aprecio y agradecimiento al Embajador Luigi Einaudi, Secretario General ad interim de la OEA quien encabezó la primera de estas misiones y quien con su sabiduría supo percibir los alcances de la difícil política nicaragüense, asumiendo el compromiso de acompañarnos para su superación. A Dante Caputo a quien hemos agradecido en múltiples oportunidades su esfuerzo en pro de la democracia y la institucionalidad en Nicaragua y al Secretario General Insulsa, a quien tendremos el gusto de reiterar y patentizar nuestra gratitud más tarde hoy mismo.

27. Debo, además, destacar en estas palabras la trascendental importancia que reviste para las jóvenes democracias de nuestro continente, la Carta Democrática Interamericana, junto con la Carta de la OEA, fuente y destino del sistema democrático representativo de las Américas y de sus valores que pasan por reconocer e impulsar una economía de mercado, en la búsqueda de la generación de excedentes para llegar a su etapa superior que es una economía social de mercado.
28. En Nicaragua se han puesto a prueba los instrumentos jurídicos para la preservación de la democracia representativa pero debemos dejar señalado hoy y aquí, que es impostergable la revisión de los mismos para enfrentar nuevas, novísimas formas de atentar contra la democracia, el Estado de Derecho y la libertad de los ciudadanos en todas sus formas. Esas nuevas e inéditas formas de conspiración deben ser detectadas, analizadas y descubiertas para evitar que luego se pongan en duda nuestro sistema y sus valores.
29. Valga esta misma oportunidad para traer a nuestro recuerdo a Ernesto Leal Sánchez, a quien le correspondió acompañarme en una etapa de conflictos generados más por las ambiciones políticas que por intereses nacionales. Ernesto quiso poner su capacidad al servicio de esta organización. Su recuerdo nos inspiró en las difíciles circunstancias que vivimos en mi Gobierno.
30. Al ver retrospectivamente este pedazo de la historia de mi país no puedo menos que sentir congoja, pues pudimos haber avanzado mucho más en beneficio de los más necesitados, pero a las normales dificultades y obstáculos encontrados, se sumaron otras artificialmente provocadas para acentuar los problemas y dificultar el necesario buen gobierno, que un país como el nuestro reclama.
31. Nicaragua necesita de ustedes, de la conciencia comunitaria de Latinoamérica y el caribe en su largo y difícil camino hacia la paz y la libertad integrales. Hacia una democracia más cercana a la satisfacción de las necesidades de los más necesitados. Por eso decidí venir a compartir con ustedes estas breves reflexiones de alguien que entregó sus mejores esfuerzos e incluso sus más preciados tesoros para que mi país diera un paso hacia delante, hacia el futuro.
32. con la aprobación de una resolución de la Contraloría General de la República, que amenazaba con destituir al Presidente de la República, por presuntos delitos electorales durante su período de campaña en el año 2001, juicio político que fue sometido a consideración del Poder Legislativo, el cual decidió iniciar un proceso de reforma a la Constitución Política de la República de Nicaragua, que afecta y debilita la independencia de Poderes.
33. Con estas reformas, en enero de 2005 se aprueba la Ley 511, “Ley de la Superintendencia de los Servicios Públicos (SISEP) que crea cargos que usurpan las funciones del Poder Ejecutivo; y en febrero de 2005 se aprueba una nueva ley denominada “Ley 520 de Reforma Parcial a la Constitución Política de la República de Nicaragua” que afecta la independencia del Poder Ejecutivo, atenta contra el equilibrio de los poderes del Estado y el sistema democrático que consagra la Constitución Política de Nicaragua.

822 palabras